

**INFORME DE COMISARIO  
AGENCIAS INTERNACIONALES (ECUADOR) S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-**

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte del Gerente de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

**2. COLABORACION GERENCIAL.-**

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

**3. REGISTROS CONTABLE LEGALES.-**

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías. Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

**4. INFORME.-**

En lo referente a este periodo contable la compañía no tuvo ingresos; solamente se han registrado gastos por US \$ 18,00 por la compra de suministros.

Atentamente,

  
Flor Morla Q.  
COMISARIO